



JIRA POLÍTICA

YA como candidato al Gobierno Constitucional del Estado de Coahuila, tuve la suerte de acompañar a D. Venustiano Carranza en su jira política, que emprendió y llevó a cabo con feliz éxito por los principales pueblos del Estado, en unión de un grupo de simpáticos amigos, jóvenes y viejos, que si mal no recuerdo eran: Alfonso Zaragoza, Ernesto Meade Fierro, Ignacio Herreras, Rafael Múzquiz, Gregorio Osuna, Cayetano Ramos Cadelo, Sebastián Carranza, D. Pablo González, doctor Luis G. Cervantes, Jorge Von Versen y otras personas que escapan a mi memoria.

Los partidos políticos que en Coahuila postularon a don Venustiano Carranza para Gobernador Constitucional del Estado, no tenían, realmente, que emprender una seria lucha electoral para obtener el triunfo en los comicios; pues el candidato, por su ilustración, por sus limpios antecedentes políticos, por su gran espíritu liberal, siempre dispuesto al progreso y a la reforma, era unánimemente aclamado por el pueblo para ocupar la Primera Magistratura del Estado. El verdadero objeto intrínseco de la jira política emprendida en Coahuila en 1911, no fué conquistar adeptos en favor del Sr. Carranza, pues que los tenía de sobra. Fué satisfacer un

justo deseo del futuro Gobernador Constitucional, que quiso conocer de cerca las necesidades del pueblo, darse cuenta personalmente de los que podrían llamarse problemas de *interés palpitante*, y cuya resolución era necesaria para impulsar el progreso del Estado; quiso conocer a los hombres y a los pueblos para, una vez en las alturas del Poder público, normar su *conducta de gobernante en un amplio y profundo conocimiento de la verdad*, y prevenir al pueblo de un futuro peligro, pues en cada uno de sus discursos de aquellos días, se puede ver cómo se preocupaba el Sr. Carranza por solicitar ayuda para una nueva lucha que él veía acercarse.

La jira política emprendida a través del territorio coahuilense, con motivo de la campaña electoral, fué un verdadero *paseo triunfal*, en que el pueblo, en un supremo desbordamiento de entusiasmo, saludó en D. Venustiano Carranza a un libertador de pueblos y a un conductor de hombres. No obstante que se tenía una fe completa en el triunfo, los partidos políticos rivalizaron en la publicación de periódicos de principios, que se encargaran de vulgarizar entre el pueblo las enseñanzas democráticas inherentes al caso, y de traer al debate todas aquellas cuestiones cuyo conocimiento y resolución interesaba a todas las clases sociales. Muchos fueron los discursos notables que se pronunciaron en los diversos pueblos de Coahuila, con motivo de esta lucha política, y me complace recordar que en esta fecunda e intensa labor oratoria tomé parte muy activa, en unión de Alfonso Zaragoza y Ernesto Meade Fierro.

En esta época, en San Pedro de las Colonias, pueblo en que yo residía, se editaba bajo mi dirección un periódico diario con el nombre de *Argos*, en que a guisa de propaganda política publiqué un artículo intitulado *La Revolución y D. Venustiano Carranza*, y del que se me antoja reproducir algunos conceptos:

«Don Venustiano Carranza — decía yo, inspirado en las circunstancias especiales de aquel momento histórico —, el candidato actual de los coahuilenses para el Gobierno del Estado, es una personalidad singularizada por un carácter inquebrantable, por un vasto y profundo conocimiento de nuestra historia; es el caballero Bayardo del liberalismo, sin miedo y sin tacha, que siempre estará con el pueblo y del lado de la justicia, del patriotismo y del honor. Ante esta enorme figura política, formidable por sus grandes cualidades morales, y que bien merece, para ser juzgada, la pluma de Plutarco, temblarán los enemigos de la nueva orientación política, de la nueva corriente democrática que emana de la Revolución, como Bernardo Reyes, que al solicitar ayuda y clemencia desde la isla de Cuba para volver a tierra mexicana, ofreciendo su ayuda al Gobierno, recibió del ilustre coahuilense la siguiente lacónica contestación, digna de los clásicos tiempos de la Esparta: *Siempre que sea por la causa del pueblo; de otra manera, no;* palabras que causaron en el ánimo del divisionario jalisciense el mismo pavor que sintiera ante el gesto viril del pueblo el día 2 de Abril de 1903, en la capital de Nuevo León.

»Está bien definida y reconocida la honradez, el espíritu de justicia, el exaltado sentimiento de patriotismo, el prestigio y la gran popularidad del Sr. Carranza. Circunstancias que hacen imposible toda insurrección o rebelión contra las Instituciones, en el Norte, pues que sólo su nombre es una garantía de orden, tanto en el Estado como en la República, Hombres como D. Venustiano Carranza, que pueden blasonar de grandes virtudes cívicas, no se pertenecen a sí mismos ni pertenecen a un solo Estado: su prestigio y grandeza moral hacen que los reclame el país entero.

»Los mexicanos todos estamos en la obligación de conocer a los hombres útiles y honrados de la República, por lejos que se encuentren, para pedirles o exigirles sus ser-

vicios para con la madre Patria, ya que sólo su nombre es una garantía de bienestar y progreso.»

Además, había yo agregado en los rasgos biográficos del mismo Sr. Carranza, que escribí poco después de esa fecha, entre otras cosas, lo siguiente:

«No es tiempo de que juzguemos serenamente su obra; pero no terminaremos este ligero estudio sin decir que el distinguido coahuilense es un patriota desinteresado, un gran liberal y un notable político llamado a servir grandes intereses nacionales. Los acontecimientos futuros serán la demostración elocuente de nuestros asertos.»

Los anteriores conceptos dan a conocer cuál era mi criterio acerca de la personalidad de D. Venustiano Carranza, antes de que este notable coahuilense fuera Gobernador de su Estado, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista o Presidente de la República.

En Coahuila, terminada la jira política de que he hecho reminiscencias, y una vez llegado al término indicado por la ley relativa, se celebraron las elecciones al amparo de todas las garantías apetecibles en un país civilizado, dando fin la lucha electoral con la proclamación unánime de D. Venustiano Carranza para la Primera Magistratura del Estado.

En Septiembre de 1911 ya teníamos los coahuilenses Gobierno Constitucional en nuestro Estado, compuesto de las personas siguientes:

Gobernador, D. Venustiano Carranza; Secretario General de Gobierno, licenciado Eliseo Arredondo; Oficial Mayor, Cosme García García; Secretario Particular, Jesús Hernández; Tesorero General del Estado, Jesús M. Rodríguez. La XXII Legislatura Local de Coahuila la componían once diputados, a saber: Perfecto Fuentes, Gabriel Calzada, Epig-

menlo Rodríguez, Atilano Barrera, Vicente Dávila Ramos, Jesús Sánchez Herrera, doctor Alfredo V. Villarreal, José García Rodríguez, Francisco P. Cuéllar, Jesús G. Hermosillo y Pablo López Bosque. Como Oficial Mayor figuraba el joven ultra-revolucionario Ernesto Meade Fierro. El Poder Judicial lo integraban los señores licenciados Andrés Rodríguez Flores, Matías L. Carmona y Gumersindo Gómez Vargas, actuando de Procurador el licenciado Eduvigis Charles.

Debo mencionar, como un deber de justicia y como un profundo respeto a la verdad histórica, que D. Venustiano Carranza, en el Gobierno Constitucional de Coahuila, y en el corto lapso de tiempo que media entre su elección y los sucesos que vinieron a perturbar la paz nacional, desarrolló una intensa, fecunda y progresista labor de hombre de Estado, que reveló desde entonces la existencia de un cerebro en que incubaban las ideas directrices que hoy sirven de fundamento a la gran obra de reformas sociales. Entre los principales trabajos realizados, pueden mencionarse la reforma de la Constitución Local del Estado, de acuerdo con las necesidades apremiantes del medio de la evolución del momento histórico; la formación y expedición de la ley de Catastro, que tendía a una saludable y exigente reforma en bien del deficiente sistema rentístico que entonces prevalecía, habiéndose hecho trabajos formales para tener un conocimiento preciso de la riqueza pública. Con motivo de la ley de Catastro, decía el 14 de Enero de 1912, *El Coahuilense*, de Saltillo, lo siguiente:

«El sistema hacendario que ha estado en vigor por largos años adolece de graves defectos, que se traducen en reducir la corriente de numerario que va al Tesoro Público, privando al Estado de grandes beneficios. Lo defectuoso del sistema hacendario, por una parte, pues que carece de bases seguras para establecer el impuesto, y el favoritismo de los guber-

nantes del antiguo régimen para un grupo de privilegiados, que siempre fueron los ricos, imposibilitaban todo progreso, el es que a todo esto se agrega una mala inversión de los fondos públicos. La formación del Catastro en el Estado es de una inmensa importancia económica, pues que se establece una base segura para fundar el sistema hacendario, que es de donde emana directamente nuestro florecimiento.»

El entonces Gobernador Constitucional de Coahuila, celoso defensor de las Instituciones democráticas, suprimió de plano las Jefaturas Políticas; dió los pasos conducentes y dictó las medidas necesarias para el establecimiento del Municipio libre, devolviéndoles a los Ayuntamientos las atribuciones y derechos que les fueron arrebatados por la dictadura; empezó por devolver a los pueblos los ejidos y las aguas de que habían sido despojados injustamente por los privilegiados del Gobierno; derogaba todos los decretos anticonstitucionales expedidos en tiempos anteriores en virtud de la anormalidad de la situación y, por último, encauzaba al Estado con vigoroso empuje por el camino de un verdadero progreso, cuando hubo de suspender sus labores gubernamentales en ese sentido, para dedicar su atención y sus energías al restablecimiento del orden y de la paz pública, amenazada seriamente por el general Pascual Orozco, que con numerosas tropas y elementos de guerra cuantiosos se había rebelado en Chihuahua contra el orden constitucional en los primeros meses de 1912.

